



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 FEBRERO 1973.

- Concejales asistentes
- Manuel Garcia Lizanaga
 - José Cruz Sarasola Z.
 - Agustín Lizanaga Irujo
 - Angel Indurainpe Catana
 - Fermín Arayago Irizarabadi
 - Hariso Lizaso Irujo
- Secretario
- Juan Santos López

En la Universidad de Leiza a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres, siendo las once horas, se reunió en la casa consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diego Bilbao, con asistencia de los Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para examen y aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1973.

Seguidamente se dió lectura de las distintas y cada una de las partidas de gastos e ingresos que integran el proyecto redactado a tenor del artículo 68º de la Ley de Régimen Local e instrucciones dictadas al efecto. Examinadas por la Corporación y encontrando las ajustadas a las necesidades y recursos locales, por unanimidad y con unánime reglamentario, se acuerda su aprobación, quedando fijados definitivamente los gastos e ingresos en la siguiente forma:

Capítulo	C O N C E P T O S	Importe
1	Personal activo	2.211.734
2	Material y diversos	2.953.500
3	Clases Pasivas	34.770
4	Deuda	
5	Subvenciones y participaciones en ingresos	306.074
6	Extraordinarios y de capital	1.040.000
7	Reintegrables, indeterminados e imprevisos	16.100
8	Reservas	
Total General de Gastos		6.562.178

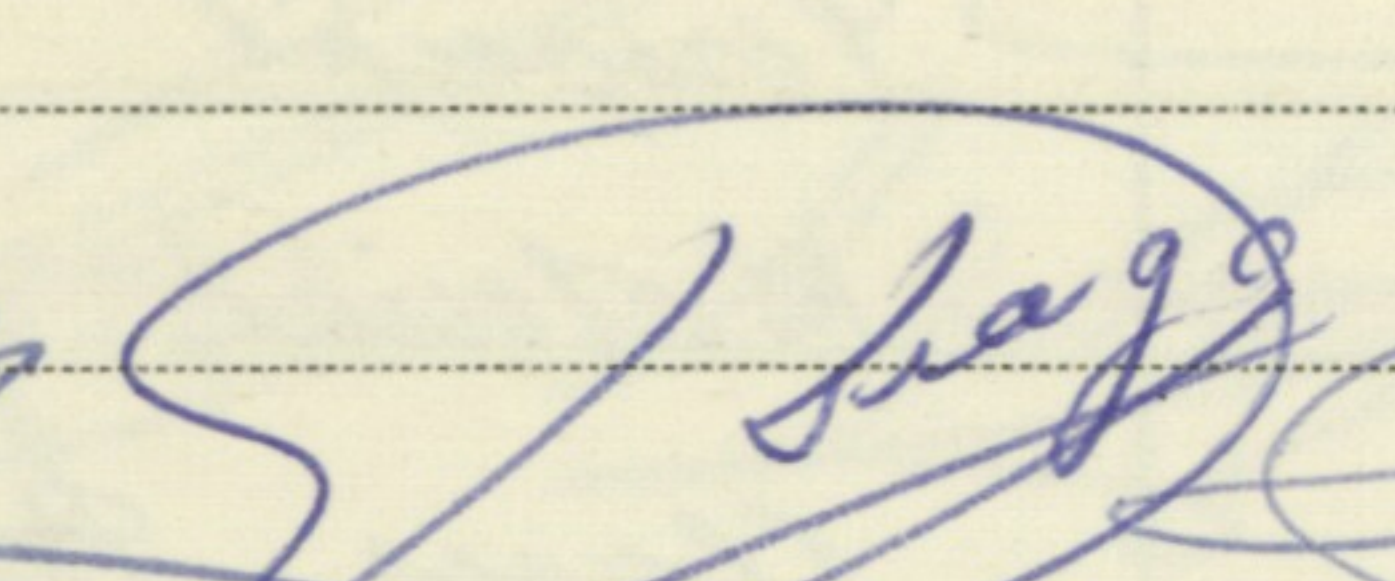
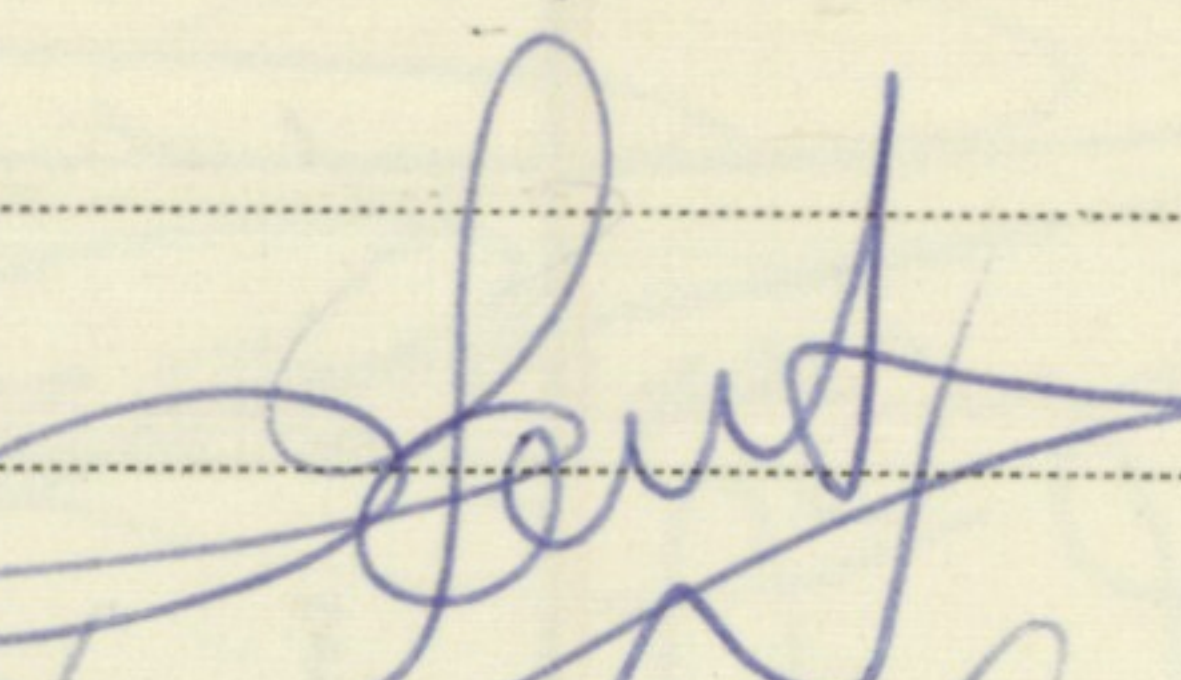
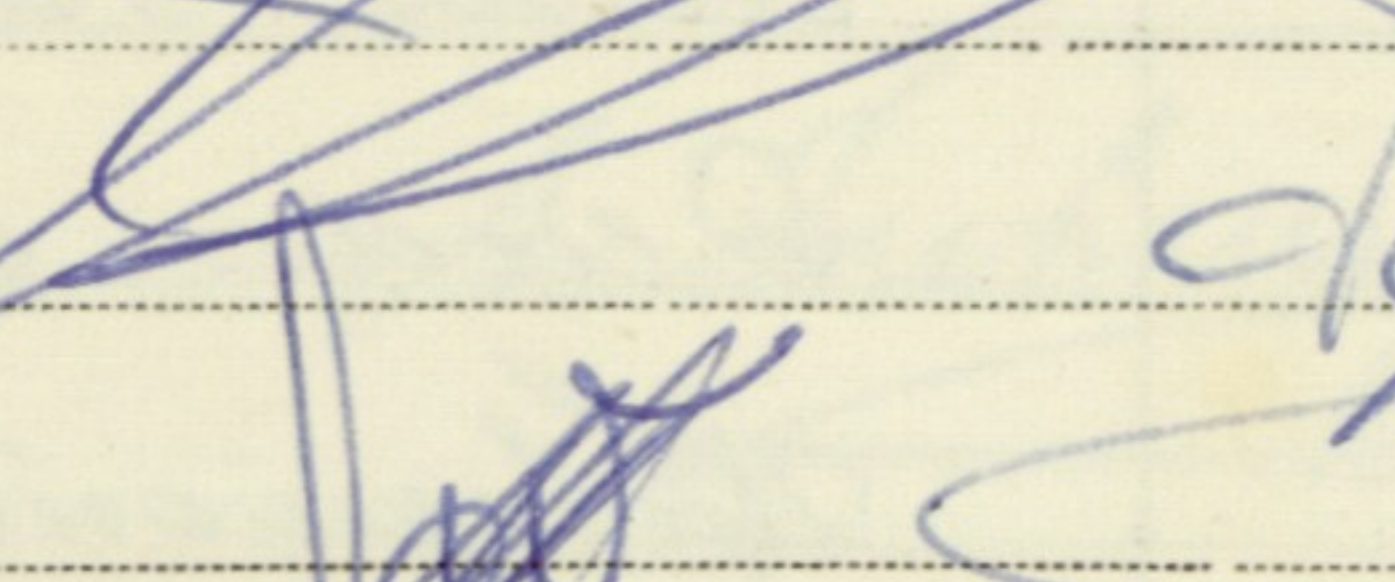
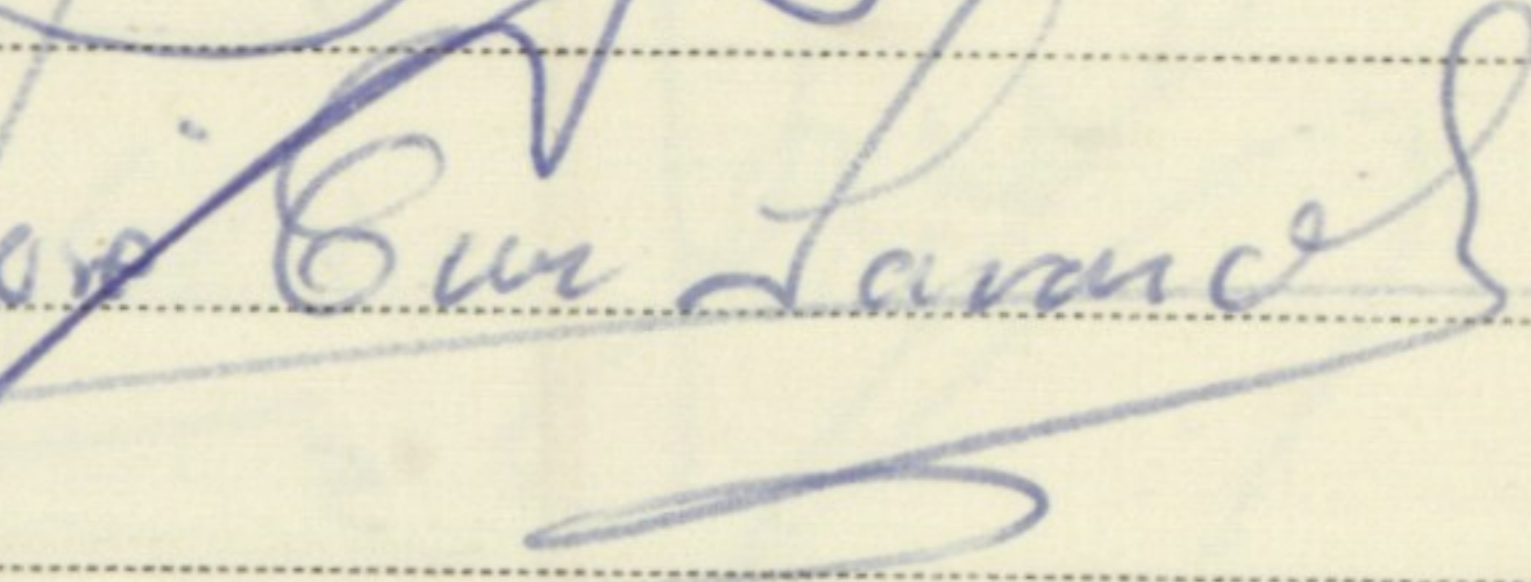
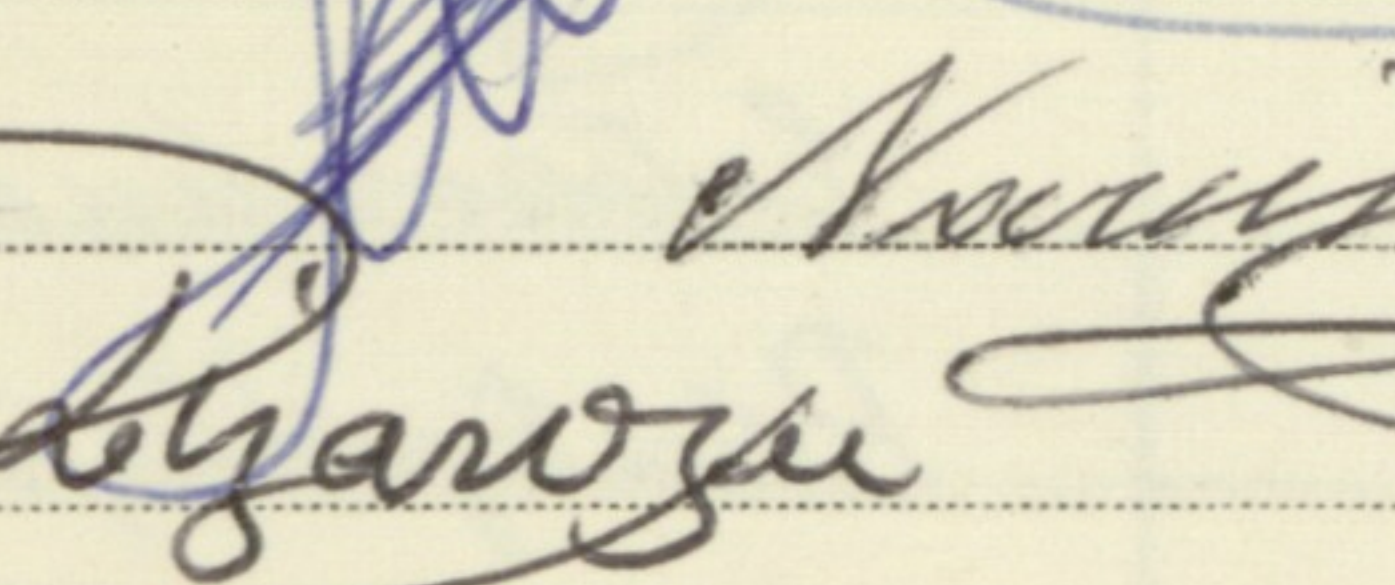
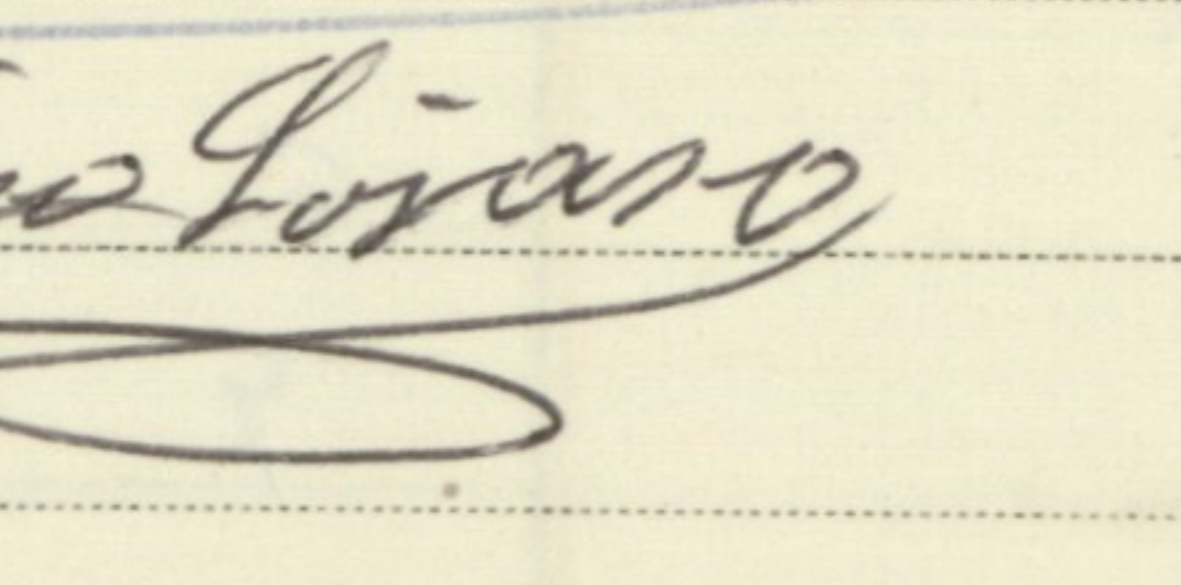
1	Impuestos directos	1.503.200
2	Impuestos indirectos	232.500
3	Casas y otros ingresos	551.500
4	Subvenciones y participaciones en ingresos	3.949.200
Suma y sigue		6.236.400

Capitulos	CONCEPTOS	Importe
	Suma anterior	6.236.400
5	Ingresos patrimoniales	303.300
6	Extraordinarios y de capital	
7	Eventuales e imprevistos	22.478
8	Remesas	
	Total General de Ingresos	6.562.178

Al mismo se aprobaron sin discusion las bases complementarias que se acompañan para la ejecucion del mismo.

Finalmente se acuerda su exposicion al publico y en su dia elevarle al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobacion definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se dió por terminada a las doce horas, de todo lo cual se extiende la presente, de que certifico.

Amayago  
 Manuel Ferris  
 A. Inchausti  
 Agustín Garza 